

esta sesion publica extraordinaria para declarar su
validez o nulidad, se acordó que quedasen definitivamente
aprobadas todas las actas y elegidos como candidatos Con-
cejales.



- D. Julian Guinea Gallego, por trescientos veinticuatro votos
- D. Manuel Sanchez Vega, por trescientos veinticuatro votos
- D. Jose Bustos de Murcia, por trescientos veinticuatro votos
- D. Dionisio Albadado Martin, por trescientos veinticuatro votos
- D. Geronimo Zapata Jimenez, por trescientos veinticuatro votos
- D. Antonio Fernandez Jimenez, por cien votos
- D. Andres Saura Lopez, por cien votos
- D. Francisco Abellan Bastida, por cien votos
- D. Joaquin Zapata Saez, por cien votos
- D. Francisco Palacios Montoya, por ochenta y dos votos
- D. Pascual Sanchez Martin por ochenta y dos votos.

No resultando ninguna reclamacion ni excusa que
resolver en esta sesion extraordinaria contra la capaci-
dad de los elegidos, se declara cerrada y terminada con
cumplimiento a la ley, remiendose el certificado de esta acta origi-
nal para el libro de sesiones, las de todas las elecciones de
termino municipal como comprobantes para el expediente gene-
ral: Coulo cuab el Sr. Presid. levantó la sesion, recomendando
la firma de esta acta original a los Sr. Concejales y Comisiona-
dos de los Colegios; de todo lo que yo como Sec. del Ayuntamiento. =

E. P.
 Julian Guenea Fran. Palacios
 Fran. Abellan Geronimo Zapata
 Antonio Fernandez
 Joaquin Diaz

